Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESOLUCIÓN Nº 344/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS ARTES GRÁFICAS VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA LA ADQUISICIÓN DEL LOTE Nº 1, FRIGÓN S.A. LA ADQUISICIÓN DEL LOTE Nº 2 CON RELACIÓN A LA ADQUISICIÓN DE SOBRES E IMPRESIONES VARIAS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE, POR HABER PRESENTADO LAS OFERTAS EVALUADAS COMO LAS MÁS BAJAS.

San Lorenzo, 05 de Mayo de 2016

VISTO Y CONSIDERANDO:

El memorándum del Jefe de Almacén, el Formulario de Pedido Interno Nº 015 de fecha 05/05/2016; el Presupuesto Referencial presentado por el Director de Contrataciones; la Certificación de existencia de saldo presupuestario; la comunicación hecha a la Dirección General de Contrataciones Públicas por Mesa de Entrada Digital Nº 306.848 de fecha 18/03/2016 de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 del Decreto 21.909, los Presupuestos de los Proveedores: ARTES GRÁFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa, FRIGÓN S.A. y S-PRINTING de Simón Palacios Velázquez, el informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de verificación de cumplimiento de procedimientos previos a la apertura de ofertas de fecha 26/04/2016; el Acta de apertura de ofertas Nº 011/2016 de fecha 26/04/2016; el informe de evaluación de ofertas y recomendación de fecha 05/05/2016 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas de las Contrataciones Directas, en el cual se recomienda adjudicar la Adquisición de Sobres e Impresiones Varias solicitadas a las empresas ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa y FRIGÓN S.A. por haber cumplido con la presentación de las documentaciones legales exigidas, presentando las ofertas evaluadas como las más bajas y el Resumen de Cotización Nº 015 de fecha 26/04/2016, en el cual se observa que las empresas ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa y FRIGÓN S.A., presentan las ofertas más bajas.

POR TANTO: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 05/05/2016, del Comité de Evaluación de las ofertas para las Contrataciones Directas, por el cual se recomienda adjudicar a las empresas **ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa y FRIGÓN S.A.;** la Adquisición de Sobres e Impresiones Varias de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado la oferta más baja, en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

Art. 2 °: **ADJUDICAR de la siguiente manera:**

a. A la empresa **ARTES GRÁFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa**, por la suma de Gs. 1.100.000 (Guaraníes Un Millón Cien Mil), la adquisición del Lote Nº 1 de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado las documentaciones legales exigidas, de conformidad al Art. 34 inc. "C" de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", porque el precio de la oferta de la citada empresa se encuentra dentro de un porcentaje razonable en comparación al presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, y haber presentado la oferta evaluada como la más baja, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas, según detalle:

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

ÍTEM	Cantidad	Artículos	Precio Unitario	Precio Total
LOTE Nº 1: Adquisición de Sobres				
1	2000	Sobre manila mediano de 24 x 34 cms. Sin membrete	550	1.100.000
TOTAL				1.100.000

b. A la empresa **FRIGÓN S.A.**, por la suma de Gs. 8.005.600 (Guaraníes Ocho Millones Cinco Mil Seiscientos), la adquisición del Lote Nº 2 de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado las documentaciones legales exigidas, de conformidad al Art. 34 inc. "C" de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", porque el precio de la oferta de la citada empresa se encuentra dentro de un porcentaje razonable en comparación al presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, y haber presentado la oferta evaluada como la más baja, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas, según detalle:

ÍTEM	Cantidad	Artículos	Precio Unitario	Precio Total
Lote Nº 2: IMPRESIONES VARIAS				
1	200	Ficha de calificación Diseño Industrial, según muestra	1.453	290.600
2	500	Ficha de calificación FADA, según muestra	1.103	551.500
3	200	Ficha de calificación Música, clásica, según muestra	1.453	290.600
4	200	Ficha de calificación Música, popular según muestra	1.453	290.600
5	150	Ficha de calificación DANZA, según diseño	2.282	342.300
6	30000	Recibo de Dinero en form. Continuo, numerados, triplicado, blanco, celeste, amarillo, 12 x 25 cm., según muestra	208	6.240.000
TOTAL				8.005.600

Art. 3º: **IMPUTAR** las erogaciones resultantes al Objeto del Gasto – 333 – Productos e Impresiones de Artes Gráficas, con Recursos Institucionales del Programa de Acción, de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte para el Ejercicio Fiscal 2016.

Art. 4º: **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROF. ARQ. RICARDO M. MEYER C.
DECANO